



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
EDUCACION LAMBAYEQUE  
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

Id seguridad: 17775937

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho  
Lambayeque 6 marzo 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 000024-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515274238 - 0]**

**Señores (as)  
DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS EBR  
JURISDICCIÓN UGEL LAMBAYEQUE**

**ASUNTO: PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA BRIGADA DE  
AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR ( BAPE)**

**REFERENCIA: \*Ley N° 29664 – SINAGERD.**

**\*R.M. N° 189 -2021 -MINEDU – Disposiciones para los comités de gestión escolar en las IIEE, publicas de educación básica.**

**\*R.M. N° 066-2018- MINEDU “Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica”.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo, y hacer de vuestro conocimiento que el programa presupuestal N° 068 PREVAED, viene implementando acciones para el desarrollo de una cultura de gestión del riesgo en el ámbito de la UGEL Lambayeque para este año 2024.

Por tal motivo hago llegar [la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar \(BAPE\) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica"](https://drive.google.com/file/d/1U0bylZ-o9aUtU5_5evG1TR7D1ZP_2bx/view?usp=sharing) en cumplimiento a las acciones establecidas en los documentos de referencia. [https://drive.google.com/file/d/1U0bylZ-o9aUtU5\\_5evG1TR7D1ZP\\_2bx/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1U0bylZ-o9aUtU5_5evG1TR7D1ZP_2bx/view?usp=sharing)

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Firmado digitalmente  
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN  
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 06/03/2024 - 21:27:35

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:  
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA  
SONIA MARIBEL PEREZ MUNDACA  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
2024-03-06 14:14:52-05